

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 347-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 547/2018, mediante el cual se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinaría su designación como personal del Poder Judicial.-

Que los postulantes incluidos en la mencionada etapa de práctica, mediante Acuerdos N° 149-STJSL-SA-2024 y N° 153-STJSL-SA-2024, en el marco del Concurso ABIERTO de Antecedentes y Oposición para el cargo de AUXILIAR DE TERCERA DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, a los fines de conformar órdenes de mérito en las tres Circunscripciones Judiciales, convocado por Acuerdo N° 257-STJSL-SA-2023 -lo que tramita en ADM 14938/23 por ante Dirección de Recursos Humanos-, han finalizado las evaluaciones previstas, habiendo asimismo dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales determinados oportunamente, de todo lo cual surgen informes favorables, según lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en los ERE 16357/1, 16358/1, 7095/2, 16366/1, 16390/1, 16391/1, 16386/1, 16392/2, 16388/1, 16393/1, 16394/1, 16395/1 y 16389/1, actuación N° 26613739/24 del ERE 16358/1 y actuación N° 26621349/24 del ADM 14938/23, en cumplimiento de las atribuciones y deberes previstos en los arts. 50 incs. 1, 2, 9, 10 y 12 y 51 inc. 3 de la Ley N° IV-0086-2021.-

Que en actuación N° 26628405/24 del referido del ADM 14938/23, obra lo informado por Secretaría Contable respecto a la factibilidad presupuestaria.-

Que, por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto en los arts. 7, 8, 9 inc. 1) y 39 inc. 26) de la Ley N° IV-0086-2021 y en el art. 24 de la Ley N° IV-1052-2021 (modificadas por Ley N° IV-1106-2023);

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, de los postulantes que se individualizan a continuación, y DESIGNAR a los mismos en la categoría de AUXILIAR DE TERCERA DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, en el Organismo, Circunscripción Judicial y fecha especificada en cada caso:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

04/01/2025

- TOBARES, DEBORA MARIANELLA – D.N.I. N° 39.090.458: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.
- OLGUIN ECHENIQUE, ROCIO AYLEN – D.N.I. N° 39.393.758: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

04/01/2025

- LOPEZ, ROCIO ANYELEN – D.N.I. N° 33.965.996: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.
- ABRAMO, MARIA ANTONELLA – D.N.I. N° 34.442.600: Unidad de Gestión Fiscal del Ministerio Público Fiscal.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - asiento Santa Rosa del Conlara

02/01/2025

- BUSCAROLO, MARIA FLORENCIA – D.N.I. N° 37.599.253: Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 2.

- PIOCH, ROCIO FLORENCIA – D.N.I Nº 35.532.220: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.
- RODRIGUEZ, LISANDRO ALVARO – D.N.I. Nº 33.432.941: Defensoría Oficial en lo Penal Nº 2 del Ministerio Público de la Defensa.
- SICALOS, NICOLAS LUIS – D.N.I. Nº 29.542.869: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.

04/01/2025

- MONTESERIN, MARIA CANDELA – D.N.I. Nº 44.075.736: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - asiento Concarán

02/01/2025

- CHIRINO, GONZALO NICOLAS – D.N.I. Nº 35.315.634: Defensoría de Niñez, Adolescencia e Incapaces Nº 1 del Ministerio Público de la Defensa.
- PERONA, MARIA ANTONELLA – D.N.I. Nº 36.385.810: Defensoría Civil, Comercial, Ambiental y Laboral del Ministerio Público de la Defensa.

04/01/2025

- GOMEZ CASTRO, MICAELA ALDANA – D.N.I. Nº 39.992.152: Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal
- VELIZ, NICOLE AYELEN – D.N.I. Nº 38.663.875: Unidad de Gestión Fiscal del Ministerio Público Fiscal

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los ERE 16357/1, 16358/1, 7095/2, 16366/1, 16390/1, 16391/1, 16386/1, 16392/2, 16388/1, 16393/1, 16394/1, 16395/1, y 16389/1 a

Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS